



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1476-D-FII-2018
Lima, 19 de diciembre del 2018

Visto el Expediente, con Registro N°06623-FII-18 de la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Industrial, mediante el cual se aprueba la PROMOCIÓN DOCENTE 2018.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resoluciones Rectorales: N°06221-R-18 y N°06456-R-18 de fechas 04 y 16 de octubre del 2018, se aprobó el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS y sus modificaciones;
- Que, mediante Resolución Rectoral N°07959-R-18 del 06 de diciembre del 2018, se aprobó el CRONOGRAMA Y EL CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA LA PROMOCION DOCENTE 2018 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;
- Que, mediante Oficio N°291/UP/FII/2018 del 12 de diciembre de 2018, la Jefa de la Unidad de Personal informa a la Comisión Permanente de Evaluación Docente, que el docente EBER JOSEPH BALLÓN ÁLVAREZ, se ha ratificado en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, Resolución Rectoral N°04064-R-17 de fecha 13 de julio de 2017;
- Que, mediante Oficios N°1515-D-FII-2018 de fecha 12 de diciembre del 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, se hace entrega al Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Docente, para el Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), la documentación y la entrega de un (01) expediente del Docente EBER JOSEPH BALLÓN ÁLVAREZ, que participará en el Proceso en mención;
- Que, mediante Acta N°02-CPED-PPD-SC-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Docente para el Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria), hace llegar al Decanato el Informe Final, para ser elevado al Consejo de Facultad para su aprobación;
- Que, mediante Oficio N°730-VDAP-FII-2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, el Vicedecano Académico, en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Sesión Ordinaria N°024 de fecha 18 de diciembre de 2018, se aprobó por unanimidad el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación Docente, del Proceso de Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria) de la Facultad de Ingeniería Industrial;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1476-D-FII-2018

SE RESUELVE:

1. Aprobar la **PROMOCIÓN DOCENTE 2018 (Segunda Convocatoria)** de la Facultad de Ingeniería Industrial, del docente:

| CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | | PUNTAJE PROMEDIO OBTENIDO | PUNTAJE MÍNIMO |
|--------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------|
| | | DE | A | | |
| 0A2221 | BALLÓN ALVAREZ, Eber Joseph | AUXILIAR TP 20 Horas | ASOCIADO TP 20 Horas | 57.5 | 50 |

2. **DECLARAR DESIERTAS, LAS PLAZAS PARA PROMOCION DOCENTE 2018 (SEGUNDA CONVOCATORIA), como se indica :**

PROCESO DE PROMOCION: PLAZA VACANTES PARA PRINCIPAL

| CODIGO | DEPENDENCIA | PROFESOR PRINCIPAL | | | CANTIDAD PRINCIPALES |
|--------|-----------------------------------|--------------------|----|-------|----------------------|
| | | DE | TC | TP-20 | |
| 2600 | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL | 2 | 3 | 1 | 6 |

PROCESO DE PROMOCION: PLAZA VACANTES PARA ASOCIADO

| CODIGO | DEPENDENCIA | PROFESOR ASOCIADO | | | CANTIDAD ASOCIADO |
|--------|-----------------------------------|-------------------|----|-------|-------------------|
| | | DE | TC | TP-20 | |
| 2600 | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL | 2 | 0 | 0 | 2 |

3. **ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
4. **Elevar al Rectorado la presente Resolución de Decanato para su ratificación.**
Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA
Vicedecano Académico
CQA/Ambr.



Mg. CARLOS ANTONIO QUISEP ATUNCAR
Decano

